



14

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

• 51605

por "CUCHILLO CON MANGO EN LINEA QUEBRADA", a favor de la firma JUAN VOILMER, S.A., domiciliada en Madrid, "Avenida José Antonio, nº 16".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un cuchillo con mango en línea quebrada.

- 5. Los cuchillos conocidos tienen el mango sensiblemente en prolongación de la hoja, es decir, que los ejes de mango y hoja forman prácticamente una línea recta, por lo cual su utilización asiéndolos por el mango, supone forzosamente un ángulo de inclinación del filo con respecto a la superficie a cortar que da como resultado el que actúe como medio de corte solamente la zona de punta de la hoja.

10.

El presente modelo de utilidad subsana tal inconveniente, permitiendo que la acción de corte se desarrolle utilizando toda la longitud del filo, facilitando así el esfuerzo y aumentando la eficacia del corte dado que todo el filo contribuye al mismo.

15.

• 5160514 D



5. Para ello, el mango inicia su unión con la hoja mediante un pequeño tramo oblicuo, es decir, un tramo que forma con el eje longitudinal de la hoja un ángulo ampliamente obtuso que vuelve su concavidad hacia la región opuesta al filo, y después continúa dicho mango en dirección sensiblemente paralela al eje longitudinal de la hoja, resultando por lo tanto que casi la totalidad del mango figura en plano superior al que pasa por el citado eje de la hoja normalmente al plano de esta última.
10. Esto permite empuñar el mango sin obstáculo alguno y aplicando la totalidad del filo, si así hace falta, sobre la superficie a cortar aunque esta sea plana extensa.
- En la figura de la adjunta lámina de dibujos se muestra lateralmente un cuchillo según esta invención, siendo 1 la hoja, 2 el pequeño tramo oblicuo y 3 el mango propiamente dicho desplazado en altura.
15. En este modelo caben cuantas variantes de detalle convengan, tanto respecto al tamaño, como al perfilado del filo y resto de la hoja, pudiendo tal filo ser seguido o dentado en todas las variantes patentadas por la actual firma solicitante, siendo también cualquiera la manera de unir la hoja al mango y materiales de estos dos elementos.
- 20.

51605



N O T A

Descritos el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1ª.- Cuchillo con mango en línea quebrada, caracterizado porque los ejes longitudinales de hoja y mango son sensiblemente paralelos entre sí, pero estando el eje del mango en plano superior al eje de la hoja, considerados estos planos normales al plano de hoja, y siendo la situación del mango desplazado hacia la región opuesta al filo, ya sea este filo continuo u ofrezca dentado parcial o total de cualquier clase.

10. 2ª.- Cuchillo, según la reivindicación 1ª, en el que la unión de este mango, desplazado en altura, con la hoja se realiza mediante un pequeño tramo del mango dispuesto oblicuamente con respecto al eje de la hoja y formando con éste un ángulo ampliamente obtuso que vuelve su concavidad hacia la región opuesta al filo.

25. 3ª.- Cuchillo con mango en línea quebrada.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 14 de Diciembre de 1955.

JUAN VOLLMER, S.A.

P. a:

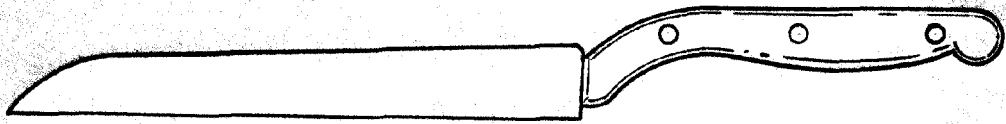
JAIME ISERN MIRALLES

P. P.

Juan Vollmer, S.A.

hoja única

•51605₁₄



Madrid 14 Diciembre 1955

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.

Escala Variable